



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° UAI/AC/10/18, correspondiente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto al 31 de Diciembre de 2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2018.

El objetivo del presente informe es determinar si el control interno en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto relacionado con la emisión de los registros contables y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad.

El objeto del presente análisis consistió en la documentación de respaldo relativa a las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan los diferentes saldos expuestos en los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto GAMEA por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 consistente en: Estados Financieros Básicos, Comparativos, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Hoja de Trabajo, Libro Mayor, Libro Diario, Auxiliares Contables, Saldos por Auxiliar, Asientos Contables, Registros de Ejecución de Recursos, Registros de Ejecución de Gastos, Asientos Manuales, Estados de Cuenta o información complementaria, otros registros auxiliares, inventarios de activos fijos, extractos bancarios y otra documentación referente al sistema contable, así como los controles internos relacionados con los registros financieros.

RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1. Inconsistencia en la información financiera (R01)
- 2.2. Unidades organizacionales suprimidas que figuran en el MOF vigente - MPP desactualizado no acorde a la nueva estructura organizacional del GAMEA (R02)
- 2.3. Información financiera de EMALT no disgregada en los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (R03)

Activo

Disponible

- 2.4. Deficiencias en las medidas de seguridad para el efectivo en las cajas recaudadoras de centros de salud y algunas dependencias del GAMEA (R04)
- 2.5. Personal responsable de cajas recaudadoras sin memorándum de asignación (R05)



Exigible y Obligaciones

- 2.6. Saldos no identificados expuestos en las cuentas del Exigible y Obligaciones a Corto y Largo Plazo (R06)
- 2.7. Falta de un tratamiento contable con importes de antigua data en saldos del Exigible a Largo Plazo (R07)

Sueldos y Salarios

- 2.8. No se cuentan con los requisitos mínimos del contenido de los Files personal del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto "Órgano Legislativo" (R08, R09, R10 y R11)
- 2.9. La documentación que presenta el personal no cuenta con el visto bueno de verificación (legalidad de la documentación), de los servidores públicos del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto "Órgano Legislativo" (R12)
- 2.10. La contratación de personal del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto "Órgano Legislativo" no se encuentra establecida en relación al perfil de cargos (R13)
- 2.11. Los files de personal del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto no cuentan con los certificados SIPPASE (R14)
- 2.12. El Manual de Organización y Funciones no están acordes a la Estructura Orgánica del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto "Órgano Legislativo" (R15)
- 2.13. Los files de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, en algunos casos no cuentan con la documentación actualizada (R16)
- 2.14. No se cuenta con un procedimiento para el pago de las planillas por los diferentes Programas del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (R17 y R18)
- 2.15. Se evidenciaron algunos casos en los cuales la contratación de personal no cuenta con los requisitos que marca el cuadro de equivalencias (R19)

Servicios no Personales

- 2.16. Pérdida del descuento (opcional) por demora en el proceso de pago por Servicio de Cierre del Relleno Sanitario (R20)



- 2.17. Incremento del importe a pagar, por actualización de las UFV's a causa de la demora en el pago mensual del Proyecto Tratamiento de Residuos y Disposición Final de Residuos Sólidos Pago de servicio Incremento (R21)
- 2.18. Inadecuada apropiación de la partida presupuestaria para el pago de la Comisión por recaudación de la Tasa de Alumbrado Público (R22)

Activos Fijos

- 2.19. Observación en la correlatividad de fechas en las notas de ingreso en almacén de activos fijos (R23)
- 2.20. Tierras y Terrenos sin título de propiedad (R24)
- 2.21. La Unidad de Activos Fijos no realizó inspecciones periódicas y control físico de inmuebles (R25)
- 2.22. La Unidad de Activos Fijos no cuenta con un cronograma para realizar el inventario y recuento periódico de activos fijos muebles e inmuebles (R26)
- 2.23. Los códigos GAMEA asignados por la unidad de activos fijos al rubro "Edificios" y "Tierras y Terrenos" no son uniformes (R27)
- 2.24. El Sistema de Control de Activos Fijos – SICAF; no cuenta con un detalle completo del rubro Edificios (R28)
- 2.25. Activos fijos obsoletos - en desuso - pérdidas sin baja correspondiente (R29)
- 2.26. Comprobantes de Caja no emitidos correlativamente (R30)

Contrataciones

- 2.27. No se evidencia respaldo de la verificación del proyecto en el Programa Operativo Anual (POA) y Programa Anual de Contrataciones (PAC) (R31)
- 2.28. La Unidad Solicitante no señala la forma y el método de selección y adjudicación para la contratación de obras y la adquisición de materiales y suministros (R32 y R33)
- 2.29. Publicación en Prensa posterior a los Actos Administrativos (R34)
- 2.30. Se evidenció contratos que no cuentan con el respaldo de protocolización o la misma se realizó fuera de plazo (R35)



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/AC/10/18



- 2.31. Se determinó proceso de contratación donde la propuesta no se enmarca a los formatos establecidos en el DBC. Deficiencias no observadas en el informe de calificación y recomendación (R36)
- 2.32. Resolución de Adjudicación emitida fuera de plazo establecido en el DBC (R37)
- 2.33. Se determinó procesos de contratación donde las propuestas contienen errores y/o aspectos que no cumplen con las especificaciones técnicas y DBC que no son observadas en el Informe de Evaluación y Recomendación por la comisión de calificación (R38)
- 2.34. No se evidencia la publicación de la convocatoria en mesa de partes (R39)
- 2.35. Aspectos no observados en algunos procesos de contratación en Sub Alcaldías Distritales (R40)
- 2.36. No se aguarda plazo perentorio de 3 días para la presentación del recurso administrativo de impugnación (R41)
- 2.37. No se evidencia el cumplimiento del acto administrativo ni los respaldos de la inspección previa (R42)
- 2.38. Saldos de proyectos sin movimiento en las cuentas 12353 Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado y 12361 Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, correspondientes a gestiones 2000 al 2017, según muestra (R43)

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

El Alto, febrero 27 de 2018


Lic. Mg. Sc. Danin Chavaria Nunez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB N° 3520
RAIG. 00104 - 1205
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

